

1. Año 2 0 2 3

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451001859246



(415)7707212489984(8020) 005245100185924 6

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 3 6 1 1 8		11. Razón social FUNDACION ENTROPIKA	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Leticia		Cód. 3 8	13. Dirección principal CL 18 7 B 23
15. Teléfono 3106517498			
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Amazonas
25. Correo electrónico info@entropika.org		Cód. 9 1	17. Ciudad / Municipio Leticia
26. Número sedes o establecimientos 0		Cód. 2 0 0 7 0 3 0 9	27. Fecha constitución de la entidad
28. Sector cooperativo			
29. Actividad económica principal 9499	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2
33. Entidad de vigilancia y control Alcaldía			

34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2023	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante www.entropika.org	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://es.entropika.org/documents
38. Tipo persona representante 1	39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 52148633			
		41. Primer apellido MALDONADO		42. Segundo apellido RODRIGUEZ	
		43. Primer nombre ANGELA		44. Otros nombres MARIA	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal			

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Conservación, recuperación y prote	Cód. 1 3 2	48. Actividad meritoria 2 Desarrollo social - Protección, asi	Cód. 1 1 5	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
---	---------------	--	---------------	---------------------------	------	---------------------------	------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 0	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 0	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 0	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 0
--	--	--	--

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto
No aplica.

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 231091918	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 231078918
---	---

58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1117600090965	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 91000991310477
--	--

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 146700000	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 146700000
--	---	------------------------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres 120434963
1002. Tipo doc. 2 2 1003. No. identificación 4 1 3 7 8 5 1004. DV 3
1005. Cód. Representación REPRS LEGAL SUPL
1006. Organización FUNDACION ENTROPIKA

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451001859246



(415)7707212489984(8020) 005245100185924 6

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421012297373	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421012308491	27
3	Los estados financieros de la entidad.	25421012297380	12
4	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421012297398	1
5	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421012297707	4
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTAR

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

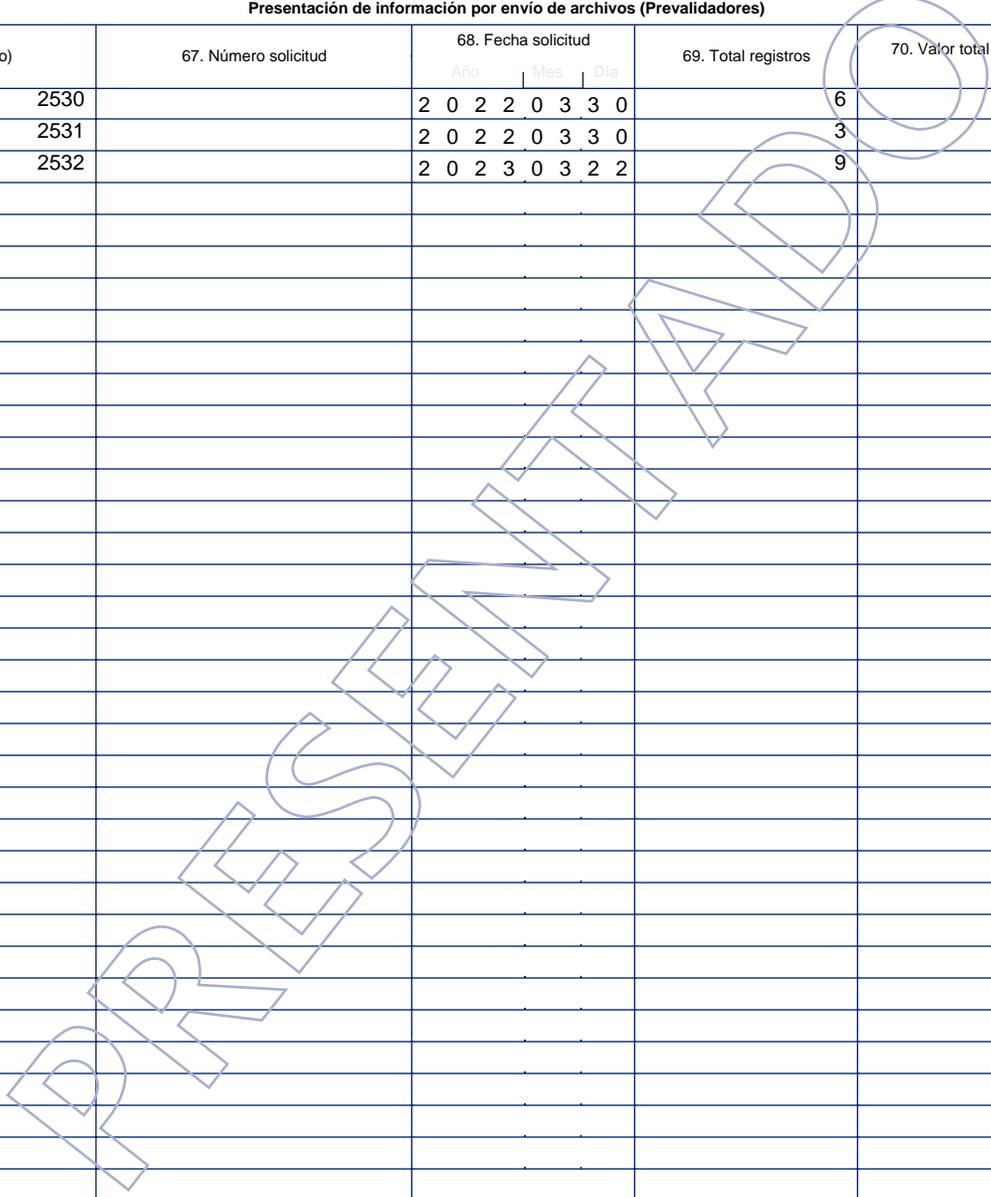
52451001859246



(415)7707212489984(8020) 005245100185924 6

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes					
			Año	Mes	Día							
1	2530		2	0	2	2	0	3	3	0	6	
2	2531		2	0	2	2	0	3	3	0	3	
3	2532		2	0	2	3	0	3	2	2	9	
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												



Fundación Entropika

Informe anual 2022

En el año 2022, Entropika estuvo trabajando en 5 proyectos principales:

1. Conservación de la fauna y flora amazónica y aplicación de la ley ambiental
2. Mejorar el acceso al agua potable en Colombia y Perú
3. Mejorar el bienestar de los animales domésticos en el Amazonas
4. Mejorar el acceso a la educación para los niños
5. Mejorar la gobernabilidad de las comunidades indígenas y fortalecer la participación ciudadana

1. Conservación de la fauna y flora amazónica y aplicación de la ley ambiental

- El 10 de enero 2022, Angela Maldonado y Andrea Claire Hinek, miembros de la Fundación Entropika, copresidieron el simposio “Colaboración entre la sociedad civil y los gobiernos para frenar el comercio de primates en las Américas” como parte del 29º Congreso Conjunto de la Sociedad Internacional de Primatología (International Primatological Society) y la Sociedad Latinoamericana de Primatología (SLAPrim) realizado en Quito, Ecuador.

En este simposio se cubrieron varios temas sobre cómo abordar el comercio ilegal en Latinoamérica, lo que incluyó presentaciones y trabajos desde México hasta Argentina, así como también el uso de la Ley Lacey para fortalecer la aplicación de la ley. Temas también abarcados fueron el trabajo con comunidades locales donde se capturan animales silvestres, capacitación de las autoridades en las regiones fronterizas, y el uso de herramientas genéticas para rastrear primates traficados.

Los asistentes al simposio pertenecientes a entidades y autoridades gubernamentales recibieron una guía didáctica para la recolección de muestras biológicas de animales silvestres para su posterior

análisis genético; una herramienta que puede ayudar a las autoridades ambientales a recopilar evidencia técnica para comprender los patrones actuales de distribución geográfica de especies y poblaciones, reconocer los animales traficados y emprender acciones legales.

Durante la conferencia, Entropika se reunió con la Asociación Primatológica colombiana con el fin de crear un plan de acción para avanzar en la Estrategia Nacional para la Conservación de Primates, que tiene como objetivo construir conexiones entre las autoridades y las personas que trabajan con primates en las distintas regiones de Colombia.

También, Angela y Andrea se reunieron con representantes de ONGs de países centroamericanos para discutir sobre el tráfico a lo largo de sus fronteras nacionales. Se identificaron sitios con alta presión de tráfico, así como las autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes de protección de fauna silvestre en dichos países, y adicionalmente, se contempló la posibilidad de replicar en sus respectivas zonas fronterizas los talleres de capacitación binacionales para fortalecer el cumplimiento de la legislación como lo hemos realizado en la frontera colombo-peruana en el Amazonas.



- Publicaciones científicas:

[Maldonado AM, Soto-Calderón ID, Moreno-Sierra A, Lafon T, Hinek AC, Londoño D, Peralta-Aguilar AP, Inga-Díaz G, Sánchez N, Mendoza P \(in press.\). Conservation Status of the Nancy Ma's Owl Monkey \(*Aotus nancymaae*, Hershkovitz, 1983\) on the Colombian-Peruvian Amazon Border. In: Fernández-Duque E \(ed\) Owl monkeys - Biology, Adaptive Radiation, and Behavioral Ecology of the Only Nocturnal Primate in the Americas.](#)

[Shanee S, Mendoza P, Maldonado AM, Fernández-Hidalgo L, Svensson MS. \(in press.\). Traffic and Trade in Owl Monkeys. In: Fernández-Duque E \(ed\) Owl monkeys - Biology, Adaptive Radiation, and Behavioral Ecology of the Only Nocturnal Primate in the Americas.](#)

[Shanee S, Tirira D, Aquino R, Carretero-Pinzón X, Link A, Maldonado AM, Méndez-Carvajal P, Urbani B, Wallace RB, Juárez C, Fernández-Duque E. \(in press.\). Geographic Distribution of Owl Monkeys. In: Fernández-Duque E \(ed\) Owl monkeys - Biology, Adaptive Radiation, and Behavioral Ecology of the Only Nocturnal Primate in the Americas.](#)

[Soto-Calderón ID, Salazar-Meneses MF, Maldonado AM, Mendoza AP. 2022. Guía para la colecta de muestras biológicas de especies silvestres para análisis genéticos. Versión 1.0. 24p.](#)

- Artículos relacionados:

[Civil Rights Defenders, 26th November 2022, They Risk Their Own Lives To Protect Endangered Animals.](#)

[World Wildlife Fund, 11th February 2022, Meet 13 women making waves in conservation.](#)

- Gracias al apoyo financiero y técnico brindado por la municipalidad de Caballococha (Perú) y Fundación Entropika, el 31 de marzo celebramos la inauguración de Casa Musmuki, una nueva instalación turística para la asociación de turismo comunitario de Vista Alegre.

Esta comunidad está ubicada en la Amazonía peruana a unos 60 km de Leticia, la capital del departamento del Amazonas en Colombia, por río. Durante más de 20 años, los miembros de Vista Alegre dependieron de la captura y venta de monos nocturnos, conocidos localmente como el mono musmuki (*Aotus nancymaae*), para la investigación biomédica, pero desde 2009 han cambiado su

forma de vida de las actividades extractivas a la conservación y ahora participe en investigaciones, censos de fauna silvestre y turismo de bajo impacto.

El logotipo de la Asociación de Turismo Comunitario Musmuki es el mono nocturno y los antiguos cazadores ahora son miembros de la asociación y explican a los turistas los problemas de ecología y conservación que enfrenta esta especie.

La nueva Casa Musmuki brinda a los visitantes una experiencia todo incluido que incluye alojamiento, comidas y 16 actividades diferentes en el corazón de la Amazonía peruana. Con la colaboración de parte del estado, la Asociación de Turismo Comunitario Musmuki será la primera en ofrecer actividades turísticas en esta parte de la cuenca del río Amazonas. Para saber más sobre este proyecto y los servicios turísticos que ofrecen, ¡haz clic en el enlace!

www.innative-amazon.com



- El 17 de junio, Angela Maldonado, directora de la Fundación Entropika, participó en el Segundo Congreso Internacional de Derecho Animal con una charla sobre estrategias multidisciplinares para combatir el tráfico de fauna en la frontera colombo-peruana.

Ella era una de los más de 30 invitados entre artistas, académicos e influencers nacionales e internacionales que están aportando su experiencia a este importante tema.

Ángela Maldonado

Doctora en Ciencias, conservacionista colombiana, directora y fundadora de la Fundación Entropika, ubicada en Leticia, Colombia. Ha dedicado su vida a reducir el comercio ilegal de fauna silvestre en la Amazonía colombo-peruana.

Sus esfuerzos han dado como resultado vedas de caza de monos nocturnos en Perú y una investigación abierta sobre este mercado ilegal, lo que ha reducido drásticamente el tráfico de monos nocturnos capturados y comercializados para la investigación biomédica. Desde 2018 se ha centrado en asegurar la colaboración internacional entre agencias gubernamentales para capacitar a las autoridades en la frontera entre Colombia y Perú.



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

BOGOTÁ



Segundo
Congreso de
Derecho Animal

Articulación social
desde la experiencia con los animales

Señal
MEMORIA



RTVC

- Angela Maldonado, directora de la Fundación Entropika, fue invitada por Civil Rights Defenders a asistir a la sexta instalación del Día del Defensor, que se llevó a cabo entre el 10 y 14 de octubre en Estocolmo, Suecia. El objetivo es apoyar y conectar a las personas que luchan por la democracia y los derechos humanos. La conferencia abordó cuestiones emergentes y en desarrollo sobre ambos temas. El evento generó oportunidades para la creación de redes y el intercambio de conocimientos entre personas que todos los días, a pesar de los riesgos, luchan por la democracia, la libertad de expresión y los derechos humanos.

Leer el artículo [aquí](#).



— Raabia Hawa (environmental rights in Kenya) and Angela Maldonado

Defenders' Days is a conference
with and for human rights defenders
organised by Civil Rights Defenders. ✨

2. Mejorar el acceso al agua potable en Colombia y Perú

- Proyecto de Agua en el Amazonas:

Resultados en 2022

- nuevas instalaciones de filtros en 8 comunidades con instalaciones existentes.
- 38 instalaciones de filtros de micro-membranas en la comunidad de San Pedro de Cacao (Caballococha, Loreto, Perú).
- 28 instalaciones de filtros de micro-membranas en la comunidad de Tierra Amarilla (Loreto, Colombia).
- 9 instalaciones de filtros de micro-membranas en la comunidad de Santa Teresita (Puerto Nariño, Amazonas, Colombia).
- 1 acueducto comunitario (torre de agua con distribución) finalizado en la comunidad de Ziora Amena (KM 7, Leticia, Amazonas, Colombia).
- 1 acueducto comunitario (torre de agua con distribución) finalizado en la comunidad de Buen Jardín (Caballococha, Loreto, Perú).
- Tasa promedia de 79.15% del uso de los filtros domiciliarios.

Impacto general del Proyecto del Agua

- Mejoramiento del acceso a agua apta para en consumo humano en comunidades indígenas de la Amazonía colombiana y peruana:
 - 5.319 personas de comunidades indígenas con acceso a agua apta para el consumo humano a través de tecnologías de filtración de agua.
 - 3 comunidades con 939 personas con acueducto comunitario.
 - 26 comunidades con tecnologías de filtración de agua implementadas por el proyecto.
 - 6 escuelas y 1 orfanato con tecnologías de filtración de agua implementadas por el proyecto.
 - 1.659 estudiantes tienen acceso a agua apta para el consumo humano.
 - 1.946 estudiantes tienen acceso a agua potable.
- Mejoramiento de la autonomía de las comunidades indígenas de la Amazonía colombiana y peruana en la gestión de su acceso a agua apta para el consumo humano:
 - Red de 3 coordinadores locales del agua capacitados, a cargo de la revisión, mantenimiento e instalación de tecnologías de filtración de agua en 10 comunidades.
 - 5 comunidades con un maestro del agua que cuida su sistema comunitario.
 - 3 comunidad con un maestro de agua que se encarga de un acueducto comunitario y servicio de agua pagado.



- Proyecto de Agua en Antioquia:

Resultados en 2022

- 105 nuevos filtros de micro-membranas instalados en el barrio El Pinar, Bello.
- Tasa promedio de uso de 80.29% para filtros domiciliarios en El Pinar, Bello.
- Ver video trabajo 2022: <https://www.facebook.com/fentropika/videos/1730408937344597/>

Impacto general del Proyecto del Agua

- Mejoramiento del acceso a agua apta para el consumo humano en barrios vulnerables de Antioquia:
 - 5.691 personas beneficiadas en Antioquia con acceso a agua apta para el consumo humano en Antioquia.
- Mejoramiento de la autonomía de los barrios vulnerables de Antioquia en la gestión de su acceso a agua limpia para el consumo humano:
 - Equipo local capacitado (4 personas de la comunidad), a cargo de revisar, mantener e instalar filtros de agua de forma independiente cada 3 meses.



- Proyecto de Agua en La Guajira:

Impacto general del Proyecto del Agua

- Mejoramiento de acceso a agua potable en comunidades indígenas de La Guajira:
 - 937 personas (700 estudiantes y 237 comuneros) con acceso a agua potable a través de tecnologías de filtración de agua.
 - 1 comunidad (y su escuela) con tecnologías de filtración de agua implementadas por el proyecto.



-
- Entre el 8 y 12 de agosto de 2022, el equipo del proyecto de agua de la Fundación Entropika en la vereda El Pinar en Bello (Antioquia), tuvo el placer de recibir a representantes de CAWST y de la Red Proyecto Gente; ambas fundaciones se dedican a capacitar otras organizaciones en la instalación, uso y mantenimiento de sistemas alternativos de filtración de agua, y enseñar buenos hábitos de higiene, en Colombia y en el mundo.

El equipo del proyecto de agua de la Fundación Entropika en la vereda El Pinar de Bello (Antioquia) recibió capacitación por parte de representantes de CAWST y de la Red Proyecto Gente en cuanto a buenas prácticas de higiene, mantenimiento y revisión de filtros de micro-membranas, con el fin de pasar estos conocimientos a los usuarios de los 600+ filtros Sawyer instalados en la vereda.

También se tomaron y analizaron muestras de filtros de agua con el fin de determinar la eficiencia de estos, algunos de los cuales han estado operando por más de 5 años bajo condiciones extremas. Los resultados sugieren que la mayoría de los filtros Sawyer siguen funcionando con una eficiencia de remoción de bacteria e. coli entre 95% y 100%, con un promedio total de remoción del 80% para todos los filtros. Este porcentaje de eficiencia al parecer esta relacionado directamente con el mantenimiento que los usuarios han dado al filtro, pero no a la edad de este.

Se ha demostrado que en la mayoría de los hogares y escuelas donde se tomaron muestras, se recontamina el agua filtrada por almacenarla en envases sucios. Por ello, en las revisiones realizadas, el equipo del agua se esta enfocando en mejorar los hábitos de higiene de los usuarios de los filtros para mejorar esta situación en el futuro.



- Durante la segunda semana de septiembre, la Fundación Entropika recibió la visita del Centre for Affordable Water and Sanitation Technology (CAWST) y Red Proyecto Gente (RPG) en Leticia, Amazonas. Tanto CAWST como RPG tienen como misión capacitar, a nivel mundial, a otras organizaciones en la instalación, uso y mantenimiento de tecnologías alternativas de filtración de agua.

En el transcurso de una semana, el equipo de Entropika, coordinadores de agua y promotores de salud de comunidades indígenas fueron capacitados en buenas prácticas de higiene, así como en técnicas de mantenimiento y revisión de filtros de micro-membrana y bioarena, con el fin de transmitir este conocimiento a usuarios de estas tecnologías en las 23 comunidades donde trabaja Entropika.

Durante la realización de los talleres, participantes aprendieron el significado de WASH (agua, saneamiento e higiene) y todo lo que esto abarca dentro de la labor de promotor comunitario, yendo más allá de solo la filtración del agua y abarcando temas de basuras, letrinas, control de animales, entre otros.

Entre los temas más importantes, aprendieron a identificar los factores que influyen en los malos hábitos de higiene, las diferentes formas de contaminación del agua y el método de “barreras múltiples” para purificar agua contaminada de manera eficiente.

Además, se realizó una charla sobre los esquemas diferenciales de filtración para zonas rurales en el cual participaron representantes del Plan Departamental de Agua del Amazonas, Acción contra el Hambre Colombia y Entropika.

RPG dio a conocer la implementación de filtros de bioarena en otras regiones del país como alternativa viable en donde el difícil acceso obstaculiza el desarrollo de proyectos. Luego, cada una de las organizaciones compartieron información acerca de los proyectos que viene desarrollando con el fin de ver de qué forma se podrían asociar para lograr mejores resultados.



3. Mejorar el bienestar de los animales domésticos en el Amazonas

- Cirugías de esterilización y castración a bajo costo para dueños de mascotas de escasos recursos: A la fecha, hemos esterilizado y castrado a 2,433 perros y gatos en barrios vulnerables y comunidades indígenas. Logramos invertir el número de cirugías gratuitas y de bajo costo, lo que es un gran paso para el crecimiento del proyecto. En el primer año de financiamiento (2018 y 2019), realizamos 735 cirugías en total, de las cuales 105 fueron a bajo costo y 630 fueron gratuitas. Durante el segundo período de financiación (2020 y 2021), pudimos realizar 800 cirugías, de las cuales solo 276 fueron gratuitas (34.5%). En este último año, durante el cual se realizaron 154 cirugías, solo 50 fueron gratuitas (33.3%). Los ingresos obtenidos de las cirugías han cubierto una parte del costo del equipo veterinario (aproximadamente un 25%); es un buen avance hacia la auto sostenibilidad que el proyecto espera lograr en el futuro.



4. Mejorar el acceso a la educación para los niños

- Se mejora la accesibilidad y calidad de la educación en los municipios de Leticia y Puerto Nariño (Amazonas) y sus comunidades indígenas:
 - \$26.359.206 COP entregados a 21 niños que viven en Leticia, Puerto Nariño o por fuera de las comunidades indígenas de Puerto Rico y Puerto Triunfo, para apoyar sus estudios. Donación promedia de \$104,600 COP mensuales por estudiante.
 - Se invirtieron \$26.987.499 COP en 3 jóvenes que actualmente cursan estudios universitarios en la ciudad de Medellín y una joven que iniciará sus estudios en enero de 2023.
 - Se termina la construcción de un jardín infantil en Puerto Triunfo por un valor de \$57.980.438 COP. La construcción de un nuevo jardín infantil, que sigue los estándares técnicos vigentes, garantiza la durabilidad del sitio en la comunidad por muchos años. La comodidad de tener baños disponibles también reduce el riesgo de enfermedades que se transmiten por la mala gestión de las aguas residuales y la higiene.
- Complementación de un deficiente plan alimentario escolar en la comunidad de Puerto Rico:
 - Se entregó materia prima a la panadería de la comunidad de Puerto Rico para que los 37 alumnos de la escuela primaria reciban pan diariamente como parte de su alimentación, por un valor de \$928.550 COP.



- En julio, la Fundación Entropika entregó el CDI (Centro de Desarrollo Infantil) a la comunidad de Puerto Triunfo, la cual beneficiará la educación de 18 niños de esta comunidad.



5. Mejorar la gobernabilidad de las comunidades indígenas y fortalecer la participación ciudadana

- En el 2022, se realizaron 50 talleres y reuniones con líderes de la comunidad indígena de San Antonio de Los Lagos y de San Juan de Los Parentes. Los grupos de líderes incluyen a los Cabildos, los profesores y otras personas de la comunidad que quieren ser líderes. En los talleres se dio capacitación en computación, contabilidad, elaboración de proyectos, elaboración de oficios y derechos de petición, elaboración de un plan de acción, entre otros. También se siguió la capacitación de un grupo de emprendedores.

Durante el período del proyecto (2020 – 2022), se lograron los siguientes resultados con respecto a la mejora de la gobernabilidad en las comunidades indígenas colombianas Tikuna de San Antonio de Los Lagos y San Juan de Los Parentes:

Se mejoró la estructura organizativa y de liderazgo de ambas comunidades:

El reglamento interno de San Antonio de Los Lagos fue creado por su Cabildo en 2020. El documento describe explícitamente el objetivo y las funciones de cada miembro del Cabildo, y define las de los diferentes comités necesarios para la delegación de responsabilidades (con el fin de liberar carga de trabajo del Cabildo). El documento también define lo que está permitido o no dentro del territorio de la comunidad, así como la sanción por incumplimiento de las normas y el proceso para llegar a esta sanción. Es importante mencionar que este documento existía y que la comunidad ha sufrido muchas veces de problemas en la convivencia. El documento fue presentado y aprobado por la asamblea general de la comunidad en diciembre de 2020. Lamentablemente, aún no ha sido posible implementar el reglamento interno ya que los talleres con los nuevos Cabildos de San Antonio de Los Lagos se suspendieron en 2021 y 2022 por falta de compromiso de los nuevos líderes.

Desde 2021, los líderes legales de la comunidad de San Juan de Los Lagos han diseñado, implementado y dado seguimiento a un plan de acción anual. Esto les ha ayudado a organizarse mejor, tener una idea clara de lo que hay que hacer y lo que quieren lograr, así como mostrar resultados de su trabajo a la comunidad. Algunos de los principales logros a través del uso de este plan de acción en los últimos dos años han sido:

- Mediante el uso de derechos de petición, la comunidad obtuvo la extensión de su red eléctrica, conectando a la escuela de la comunidad, el acueducto y 9 viviendas.
- La comunidad ha presentado un proyecto a la Alcaldía para la construcción de una “maloka”, el cual ha sido aprobado y actualmente se encuentra en etapa de contratación de los proveedores de los materiales necesarios para la construcción de este espacio comunal.
- La comunidad ha presentado un proyecto a la Alcaldía para el mejoramiento y reconstrucción de techos de las casas de la comunidad. Este proyecto también ha sido aprobado. La Alcaldía ya entregó parte de los materiales.
- El Cabildo ha revisado el reglamento interno existente de la comunidad, hecho hace algunos años con la ayuda del Ministerio del Interior de Colombia, pero que consideró fuera de su realidad e inaplicable en la mayoría de los casos. La revisión del reglamento interno se basa en el creado por el Cabildo de San Antonio de Los Lagos. La nueva versión del reglamento interno está listo para ser presentado a la asamblea general de la comunidad.

Los líderes legales de ambas comunidades han aprendido a usar computadoras, Microsoft Word y Excel, permitiéndoles escribir cartas, propuestas de proyectos, llevar registros contables, entre otros.

Los profesores de la comunidad de San Antonio de Los Lagos (que enseñan a niños de San Antonio de Los Lagos, San Juan de Los Parentes y San Pedro de Los Parentes) han mejorado sus habilidades en el uso de Microsoft Word, Excel y PowerPoint. Estas habilidades se transfieren directamente a los niños, pero también se utilizan para crear contenido más interactivo para las clases. Como parte de los talleres, los profesores de San Antonio de Los Lagos han diseñado un plan de estudios de TIC para los grados 1 y 2.

El grupo de jóvenes líderes de San Antonio de Los Lagos han aprendido a usar computadoras, Microsoft Word y Excel, así como de contabilidad básica y redacción de propuestas de proyectos y cartas, con el fin de preparar líderes futuros. Una encuesta socioeconómica fue diseñada por este grupo y aplicada a los habitantes de la comunidad. El grupo diseñó una presentación en PowerPoint detallando el análisis de los resultados del estudio socioeconómico, con el fin de presentarlo al Cabildo de la comunidad para que estos puedan tomar decisiones informadas. Lamentablemente, el grupo no pudo hacer esta presentación ante el Cabildo ya que, desde el 2021 a la fecha, el Cabildo de San Antonio de Los Lagos no ha mostrado interés en participar en el proyecto.

Se invitó a toda la comunidad de San Antonio de Los Lagos a una presentación sobre legislación indígena en Colombia. La presentación fue organizada por Entropika con el apoyo de una abogada de la Contraloría General de la República. Siguió discusiones largas y constructivas entre los participantes de la comunidad, así como una sesión dinámica de preguntas y respuestas.

Se mejoró la transparencia en procesos relacionados con la comunidad y la ejecución de los fondos comunitarios:

A través de la aprobación del reglamento interno de San Antonio de Los Lagos, se mejoró la transparencia en los procesos relacionados con la comunidad y la ejecución de los fondos comunitarios, ya que el documento determina un sistema de votación democrático donde se cuentan los votos (en lugar de tener un sistema de votación donde ganan las voces más fuertes), definiendo un quórum, así como definiendo fechas específicas en las que el Cabildo debe dar informes narrativos y financieros sobre la ejecución de proyectos y fondos comunitarios.

Se presentó el plan de acción anual a la comunidad de San Juan de Los Parentes, con el fin de informarles sobre los diversos procesos que se desarrollan en la comunidad, aumentando la transparencia en su ejecución. Al final de cada año, el Cabildo realizó una rendición de cuentas (presentación de los fondos ejecutados, actividades y resultados), aumentando aún más la transparencia.

Se mejoró la participación de los habitantes de la comunidad en la toma de decisiones:

Como se explicó anteriormente, en el reglamento interno de San Antonio de Los Lagos se definió un sistema de votación democrático, mejorando la participación de los habitantes en los procesos de toma de decisiones. Además, la creación de comités, conformados por personas ajenas al Cabildo, también mejora esta participación en los procesos de toma de decisiones.

Se presentó el plan de acción a la comunidad de San Juan de Los Parentes para recibir retroalimentación sobre los diversos procesos y propuestas del Cabildo, en un esfuerzo para mejorar la participación de la comunidad en la toma de decisiones. La presentación de fondos ejecutados, actividades y resultados al cierre del año también mejoró la participación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones ya que obliga a los líderes asegurarse de que se cumpla con lo prometido.

En San Antonio de Los Lagos, el grupo de jóvenes líderes realizó una encuesta socioeconómica a la población de la comunidad, la cual incluyó temas y problemáticas planteadas por sus habitantes. Los resultados serán presentados al Cabildo del 2023, para que tengan información sobre la situación socioeconómica de sus habitantes y tengan en cuenta estos factores a la hora de tomar decisiones.

A través de la presentación sobre legislación indígena dada a toda la comunidad de San Antonio de Los Lagos, se promovió la participación de la población en los procesos de toma de decisiones, mejorando la conciencia acerca de sus derechos.

Se mejoró la equidad de género en los procesos de toma de decisiones de la comunidad:

Actualmente, hay más mujeres participando en talleres y reuniones comunitarias (aproximadamente 60% de mujeres frente a 40% de hombres). Esto equilibra positivamente el hecho de que las comunidades indígenas están gobernadas por una cultura dominada por hombres. Durante las

reuniones se presta especial atención a incluir y fomentar la opinión de las mujeres para seguir mejorando la igualdad de género.

Se invitó a toda la comunidad de San Antonio de Los Lagos a una ponencia sobre igualdad de género. Esta fue organizada por Entropika con el apoyo de una abogada de la Contraloría General de la Nación. Siguió discusiones largas y constructivas entre los participantes de la comunidad (en su mayoría mujeres), así como una sesión dinámica de preguntas y respuestas.

Otros – Se mejoran ingresos alternativos sustentables en San Antonio de Los Lagos:

En el 2022 se siguió capacitando al nuevo grupo de emprendedores. Los participantes de este grupo recibieron capacitación en presentación de su emprendimiento y en contabilidad básica. En noviembre de 2022, cuatro emprendedores presentaron su propuesta a representantes de la Fundación Ancla (Suecia). La Fundación Ancla decidió destinar microcréditos sin intereses a estas propuestas de negocio, que se iniciarán en 2023. Para recibir estos préstamos, los emprendedores seguirán atendiendo a capacitaciones y se hará un seguimiento a las finanzas de estos negocios por parte de Entropika.



En cuanto al fortalecimiento de la participación ciudadana, en el 2022 se siguió trabajando de la mano con varias veedurías ciudadanas del Amazonas. Se fortaleció el papel de decisión que tienen las veedurías en cuanto a demandar transparencia por parte de las entidades del gobierno local a cargo de la participación ciudadana en el departamento y se siguió con el fortalecimiento la Red de Veedurías del Amazonas (REDEVA; independiente del gobierno), liderada por Angela Maldonado, directora de la Fundación Entropika, como su presidenta. La REDEVA fue creada con el fin de fortalecer los grupos existentes y aumentar su reconocimiento a nivel local y nacional. Se trabajó en las siguientes líneas:

- Asesoría legal

Estructura organizativa de REDEVA: Tanto los Estatutos como el reglamento fueron revisados por la junta directiva y aprobados. El ejercicio fue muy constructivo, ya que tuvimos que revisar, y adaptar los documentos teniendo en cuenta situaciones reales ocurridas con veedores en Puerto Nariño (PN), que tuvieron que ser expulsados de la REDEVA, y tuvimos que agregar secciones para tener mecanismos de control interno. Se organizaron 4 asambleas extraordinarias para poder finalizar este proceso, se modificó la junta directiva de REDEVA y dos veedores de PN forman parte de la misma, teniendo una participación más homogénea entre los dos municipios (Leticia y PN), al igual se dio importancia a la equidad de género (3 mujeres y 2 hombres). También se evidenció que de las veedurías que confirman la REDEVA la mayoría no tienen estatutos o no están actualizados, así que eso será una tarea para el 2023.

Capacitaciones para líderes sociales: Dichas capacitaciones se llevaron a cabo con líderes sociales y veedores del municipio de PN resaltando la importancia de las herramientas constitucionales de participación ciudadana que ayudan y amplían la perspectiva de los participantes brindándoles la oportunidad de aprender cómo responder y accionar ante diversas problemáticas cotidianas. Estas herramientas son clave para el empoderamiento de sus comunidades respecto a la defensa de sus derechos. Se realizaron ejemplos con casos reales y algo clave fue que todos entendieron la importancia del seguimiento por parte de ellos a las denuncias y la organización documental, y cómo tener los archivos tanto en físico como en formato digital para que cualquier miembro de cada veeduría pueda informarse de casos específicos si estos documentos están organizados. Los talleres adelantados fueron: Derecho de Petición, Acción de Tutela, Acción Popular, Acción de Cumplimiento y Acción de Grupo.

Seguimiento a varios casos de las veedurías miembros de REDEVA: Durante el año se hizo el seguimiento a casos activos de las veedurías miembros de REDEVA. Por temas de confidencialidad y seguridad, no se hará reseña de esto.

Taller Escuela Holística de Protección y Autoprotección: El taller contó con la participación de veedores de Leticia y Puerto Nariño, personal de Parques Nacionales de la región Amazonia, líderes sociales y el personal de campo de Entropika. Los participantes fueron invitados teniendo en cuenta sus contextos de seguridad; todos habían sido víctimas de intimidaciones o amenazas, o por su trabajo estaban expuestos a situaciones que podrían poner en riesgo su integridad. De forma participativa el Tallerista y los participantes describieron los contextos a los cuales se exponen, sus temores, su percepción sobre la actual situación de seguridad dentro de su círculo laboral y personal y se buscaron las posibles formas de actuar dependiendo de cada contexto. Esta información se recogió por medio de juegos de rol, cartografía social, ejercicios de liberación de miedo, dramatización, trabajo grupal e individual. La información se usó para la elaboración de un documento que permitió resumir la coyuntura actual para cada grupo de participantes. Las herramientas prácticas fueron las siguientes:

- i) Rueda de seguridad
- ii) Mapeo de actores y estrategias que utilizan en nuestra contra
- iii) Análisis de coyuntura
- iv) Posibles escenarios de riesgo

Conformación Veeduría en aplicación de políticas públicas para niños, niñas, adolescentes y madres gestantes en el municipio de Leticia, Puerto Nariño y El departamento de Amazonas (VlyA): Después de realizar un diagnóstico legal para el análisis de políticas públicas actuales en relación con la protección de madres gestantes, niños, niñas y adolescentes en el Amazonas y la identificación de acciones a emprender para la protección eficaz de esta población, se evidenció que a pesar de que existen las políticas públicas, éstas no son ejecutadas por los entes del Estado. Resultados parciales fueron incluidos en el informe anterior (julio 2022) pues hasta ese mes no todos los derechos de petición enviados por la abogada Berta González fueron resueltos. Para septiembre contábamos con más respuestas, pero en general todas las instituciones del Estado que respondieron, afirmaron que cumplen con las políticas, lo cual no se evidencia con el contexto actual del departamento, y en especial, en las Áreas No Municipalizadas (ANP) como se explicó en el informe anterior. Durante el primer semestre de 2022 buscamos mujeres interesadas en ser parte de la Veeduría lyA, y el 9 de septiembre después de convocar la conformación de esta veeduría con invitaciones personalizadas y en la Radio Fantástica de Leticia, se contó con la

presencia de 15 participantes, incluyendo mujeres indígenas de los kilómetros, Macedonia y Puerto Nariño, funcionaria de la Defensoría del Pueblo y de la Contraloría General Colegiada de la República (CGR). La señora Karina Morales (CGR), quien realizó una presentación general de lo que es una veeduría, los alcances y el apoyo que ofrece la Contraloría para el seguimiento al trabajo de la RIAV (Red Interinstitucional de Apoyo a las Veedurías). La Dra Berta González y Angela Maldonado fueron las moderadoras de la reunión.

Rendición de cuentas REDEVA: Teniendo en cuenta que la Ley 850 de 2003 expone la importancia de socializar los resultados de las veedurías con la sociedad civil y Estado, se convocó con invitaciones personales y en la radio a participar de esta rendición de cuentas. Se contó con la participación de 27 personas registradas, y otras 5 que llegaron tarde y no firmaron lista asistencia. La Rendición se llevó a cabo en las instalaciones del SINCHI. Tuvimos representantes de varias veedurías de Leticia y Puerto Nariño y líderes indígenas y colonos de estos municipios, Contraloría General y Departamental, Defensoría, Policía del Amazonas, Concejo Territorial, medios de comunicación, SINCHI. Durante este evento se presentaron los resultados de las actividades adelantadas por la REDEVA desde su conformación en junio de 2021 hasta la fecha, se presentó la auditoría realizada a la subvención de CRD. Esto teniendo en cuenta que escuchamos comentarios sobre la recepción de fondos por parte de la REDEVA que eran destinados para la presidentita, así que la Auditoría dejó claro la transparencia con la que se han usado los fondos de CRD otorgados a la REDEVA. La profesora Maritza Naforo, Tesorera de REDEVA, presentó los resultados de un diagnóstico territorial compilado con mujeres indígenas del departamento del Amazonas donde se expuso la complicada situación de la IyA y la continua vulneración de sus derechos fundamentales.

- Asesoría en participación ciudadana con estudiantes de Leticia y PN

La REDEVA, en su plan de acción 2022, priorizó la línea de protección a Niños, Niñas y Adolescentes. Entre las actividades programadas se desarrollaron talleres formativos en participación y control social, dirigido a estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° de instituciones educativas públicas y privadas, en los municipios de Leticia y Puerto Nariño.

Manteniendo el enfoque en su objetivo principal, fortalecer las figuras de personeros, contralores y líderes estudiantiles, incentivando en los jóvenes, desde su contexto formativo, la apropiación del territorio, la identificación de sus necesidades y las herramientas de intervención desde los enfoques de género, derechos, ambiental y diferencial. El contenido de los talleres se distribuyó

en 5 sesiones de dos horas y media, dirigidos por la Politóloga Andrea Sanclemente con el apoyo de Carolina Pulido, funcionaria de Entropika.

- Sesión I Participación ciudadana: Democracia representativa, democracia participativa, estructura administrativa de Colombia.
- Sesión II Mecanismos de Participación ciudadana: plebiscito, referéndum, cabildo abierto, iniciativa popular, revocatoria de mandato y consulta popular.
- Sesión III Instancias para la participación ciudadana y el control social: Audiencias públicas, rendición de cuentas, veedurías ciudadanas, comités interinstitucionales, concejos territoriales de planeación, políticas públicas y presupuesto participativo.
- Sesión IV Gobierno escolar; ¿para qué nos preparan?, reconocimiento de derechos y deberes.
- Sesión V Salida de campo: Las salidas fueron orientadas a visitar entidades encargadas de ejercer control público y/o político, escenarios de toma de decisión en asuntos públicos, estructura administrativa (contraloría y defensoría del pueblo). Los estudiantes tuvieron contacto directo con funcionarios y actores, que en terreno afianzaron nociones y conceptos vistos.

Cada uno de los temas abordados contó con talleres prácticos en el aula, donde se incluyeron estrategias pedagógicas y actividades lúdicas (dibujo, personificación, movimiento, dinámicas). Se realizó uso de material audio visual. La primera etapa de los talleres se trabajó durante el mes de abril del 2022, con estudiantes entre los 13 y 17 años de edad, de dos instituciones educativas de naturaleza pública en el municipio de Leticia; la segunda etapa se trabajó en mayo de 2022 con estudiantes de dos instituciones privadas y una de naturaleza pública en el municipio de Leticia y en junio de 2022 con dos instituciones públicas en el municipio de PN. En todas las sesiones de los talleres formativos en participación ciudadana y control social, REDEVA asumió los materiales de trabajo para los estudiantes, las ayudas audio visuales, refrigerio, el transporte y alojamiento de talleristas o estudiantes, de acuerdo al sitio donde se adelantó el taller, coordinación y costos de salida de campo.

Durante el mes de noviembre se desarrollaron talleres con estudiantes de instituciones educativas de los municipios de Leticia y Puerto Nariño en instituciones educativas como en grupos de interés.

Talleres en instituciones educativas: Se desarrolló cinco talleres en cuatro instituciones educativas, tres de origen público y una, de origen privado, ubicadas en el municipio de Leticia y en la Comunidad de Macedonia; en los talleres participaron estudiantes entre los 12 y 20 años de edad,

de 9°, 10° y 11°, con cargos en gobierno estudiantil y denotado liderazgo en el ámbito académico, se abordó temas de participación ciudadana, estructura político administrativa del estado colombiano, control político, público, social y gobierno estudiantil bajo metodología participativa donde se incluyeron actividades lúdicas, así mismo, se identificaron situaciones problemáticas con posibilidades de intervención desde el ámbito escolar y comunitario. Las instituciones educativas receptoras fueron las siguientes:

- Francisco del Rosario Vela. Institución Educativa de naturaleza pública, ubicada en el municipio de Leticia, se desarrolló dos talleres, el promedio de participación de la IE Rosario Vela durante las dos capacitaciones fue de 28 participantes, 18 mujeres y 10 hombres; se resalta que, en el segundo taller desarrollado, se realizó un trabajo articulado con la Contraloría Departamental del Amazonas (CDA), quienes, a través de sus funcionarios, realizaron acompañamiento al proyecto y se les generó un espacio para capacitar a los estudiantes frente a la estructura y funcionamiento de este órgano de control estatal.
- Colegio Naval. Institución Educativa de naturaleza mixta de régimen especial, ubicado en el municipio de Leticia, se desarrolló un taller, el cual contó con la participación de 17 personas, 9 de ellas mujeres.
- Liceo Los Ángeles. Institución Educativa de origen privado, ubicado en el municipio de Leticia, se desarrolló un taller, con una asistencia total de 18 personas, 8 de ellas mujeres.
- Francisco de Orellana. Institución educativa de origen público ubicada en la comunidad de Macedonia a 50 km del municipio de Leticia, con una asistencia total de 17 personas, 9 de ellas mujeres.

Talleres grupos de interés en el marco del proyecto: Se desarrollaron cinco talleres en participación ciudadana y control social con jóvenes de la Fundación Aljaba en Leticia y del Consejo Municipal de Juventudes de Puerto Nariño, así como, se desarrolló dos talleres con integrantes del equipo de Entropika / Veeduría Ciudadana Ambiental y de Protección Animal del Amazonas (VCAPA), para un total de siete talleres con grupos de interés en el marco del proyecto, de la siguiente forma:

- Fundación Aljaba. Organización sin fines de lucro ubicada en Leticia, desarrolla actividades de corte social, priorizando el apoyo a niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, agrupa jóvenes de diferentes instituciones educativas públicas del municipio. En esta organización se desarrollaron dos talleres con dos grupos distintos, los estudiantes provenían de las IE INEM, Sagrado Corazón y Francisco Rosario Vela. El primer taller contó con una asistencia de 8 personas, 5 de ellas mujeres; el segundo taller tuvo una asistencia de 23

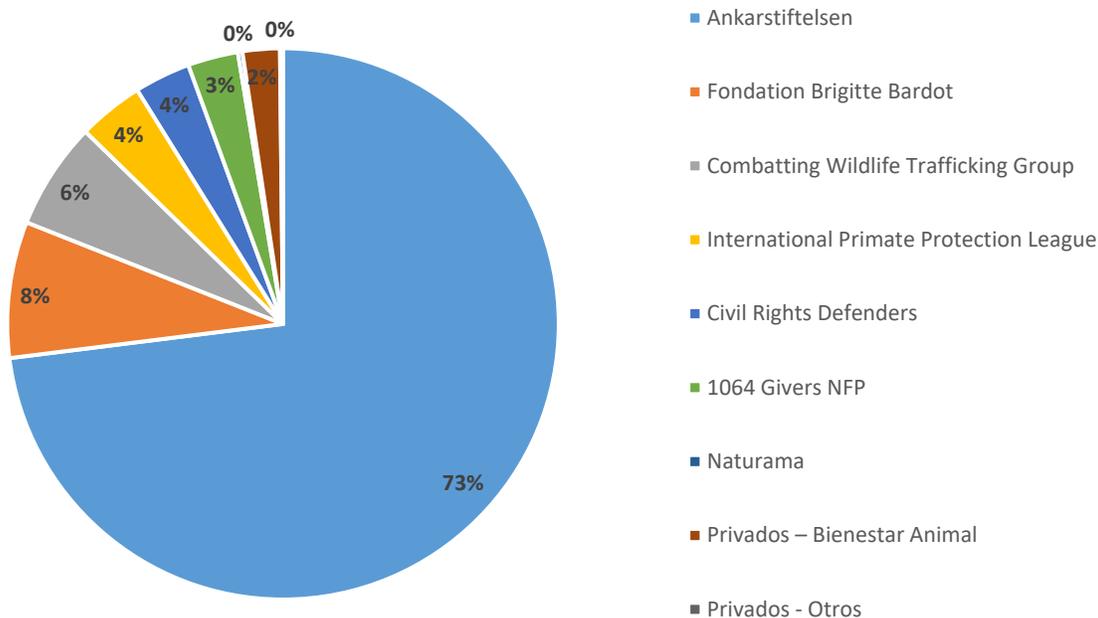
- personas, 9 de ellas mujeres, el promedio de participantes de la Fundación Aljaba en los dos talleres desarrollados fue de 16 estudiantes, en ambos talleres se contó con el acompañamiento de funcionarios de la CDA, con los cuales se coordinó previamente, posibilitando un espacio de socialización con los estudiantes, sobre este órgano de control público.
- Talleres Consejo de Juventudes Puerto Nariño. En el Consejo Municipal de Juventud de de Puerto Nariño, se desarrollaron tres talleres, el primero contó con la asistencia de tres consejeros, dos mujeres y un hombre, el segundo taller, asistieron dos personas, un hombre y una mujer, el tercer taller, contó con la asistencia de una consejera para un promedio de participación de dos personas durante las capacitaciones al CMJ. Se abordó temas de participación ciudadana, control social, Estatuto de ciudadanía juvenil - Ley Estatutaria 1622 de 2013 - Ley 1885 de 2018 y elementos generales para elaboración de un plan de acción; este último tema a solicitud de los participantes.
 - Talleres miembros Entropika/ VCAPA. Se desarrollaron dos talleres con el equipo de Entropika /VCAPA, los cuales tuvieron como objetivo brindar herramientas de formación en participación y control social para fortalecer las actividades futuras con niños, niñas y adolescentes, participaron un promedio de 4 personas.



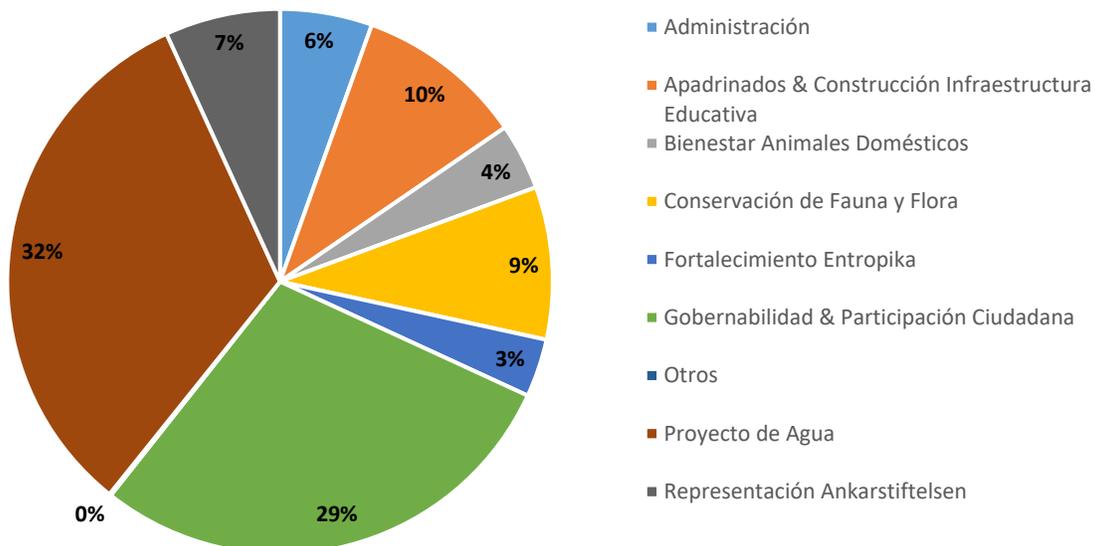
Ingresos de donaciones y gastos

Razón social del donante	Monto total (COP)	Destinación	Plazo
Ankarstiftelsen	371.512.438	<p>Proyectos de agua potable y limpia en comunidades indígenas del Amazonas y La Guajira, y un barrio vulnerables de Bello y Medellín, Antioquia.</p> <p>Programa de apadrinados.</p> <p>Programa de mejoramiento de gobernabilidad en comunidades indígenas y fortalecimiento de participación ciudadana en el Amazonas.</p> <p>Fortalecimiento y desarrollo organizativo de la Fundación Entropika.</p> <p>Construcción de infraestructura educativa.</p>	2023
Fondation Brigitte Bardot	40.672.834	Campaña para mejorar el bienestar de los animales domésticos en el municipio de Leticia y Puerto Nariño.	2023
Combatting Wildlife Trafficking Group	31.970.095	Campaña contra el tráfico de fauna silvestre y en pro de la conservación del medio ambiente.	2023
International Primate Protection League	19.580.760	Campaña contra el tráfico de fauna silvestre y en pro de la conservación del medio ambiente.	2023
Civil Rights Defenders	16.716.616	Fortalecimiento de participación ciudadana en el Amazonas.	2022
1064 Givers NFP	15.050.140	Proyectos de agua potable y limpia en comunidades indígenas del Amazonas.	2022
Naturama	1.331.469	Proyecto de transformación de residuos sólidos en artesanías.	2022
Privados – Bienestar Animal	11.117.100	Campaña para mejorar el bienestar de los animales domésticos en el municipio de Leticia y Puerto Nariño.	2023
Privados - Otros	879.269	Construcción segundo piso oficina Entropika.	2022

Repartición de donaciones 2022



Repartición de gastos por proyecto 2022



FUNDACIÓN ENTROPIKA

Nit: 900.136.118-1

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE:

ACTIVO			PASIVO				
	Notas	2022	2021		Notas	2022	2021
Disponible efectivo y bancos		37,526,273	218,204,948	Cuentas por pagar		13,000	886,429
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFFECTIVO	1	37,526,273	218,204,948	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS	6	13,000	886,429
Fiducia de Inversion		73,474,002	30,747,804	Impuestos por pagar		0	0
ACTIVOS FINANCIEROS	2	73,474,002	30,747,804	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	7	0	0
Avances y anticipos a contratistas		1,481,100	10,676,576	TOTAL PASIVO CORRIENTE		13,000	886,429
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS	3	1,481,100	10,676,576	TOTAL PASIVO		13,000	886,429
Construcciones y edificaciones		119,477,387	119,477,387	PATRIMONIO			
Maquinaria y equipo		1,210,000	1,210,000	Aportes sociales		700,000	700,000
Muebles y enseres		12,402,247	12,402,247	Resultado ejercicios anteriores		378,419,316	383,009,918
Equipos de computación y comunicación		12,626,991	11,290,991	Resultado del ejercicio		-148,040,398	-4,590,603
Flota y equipo de transporte fluvial		2,691,000	4,027,000	TOTAL PATRIMONIO		231,078,918	379,119,316
Depreciación acumulada		-29,797,081	-28,031,208				
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	4	118,610,544	120,376,417				
Otros activos		0	0				
TOTAL OTROS ACTIVOS	5	0	0				
TOTAL ACTIVO		231,091,918	380,005,745	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		231,091,918	380,005,745

Angela Maldonado R.

ANGELA MARÍA MALDONADO RODRÍGUEZ
Representante Legal
C.C. 52.148.633 de Bogotá

Luis Álvaro Rojas Rodríguez

LUIS ÁLVARO ROJAS RODRÍGUEZ
Contador Público
T.P. 43725-T

FUNDACIÓN ENTROPIKA

Nit: 900.136.118-1

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:

	Notas	2022	2021
INGRESOS OPERACIONALES			
Conservacion de la fauna		508,830,721	766,166,281
Total Ingresos Operacionales	9	508,830,721	766,166,281
COSTOS			
Por prestacion de servicios		520,961,143	567,345,229
Total Gastos de Operación	13	520,961,143	567,345,229
UTILIDAD BRUTA		-12,130,422	198,821,052
GASTOS OPERACIONALES			
De administracion		75,429,130	63,598,126
Total Gastos de Operación	11	75,429,130	63,598,126
UTILIDAD OPERACIONAL		-87,559,552	135,222,926
OTROS INGRESOS			
Arrendamientos			0
Recuperaciones			0
Rendimientos financieros		1,351,824	928,642
Otros		744	951
Total otros Ingresos	10	1,352,568	929,593
OTROS EGRESOS			
Otros egresos		3,003,658	0
Donaciones		58,829,756	140,743,122
Total otros Egresos	12	61,833,414	140,743,122
RESULTADO DEL EJERCICIO		-148,040,398	-4,590,603


 ANGELA MARÍA MALDONADO RODRÍGUEZ
 Representante Legal
 C.C. 52148633 de Bogotá


 LUIS ÁLVARO ROJAS RODRÍGUEZ
 Contador Público
 T.P. 43725-T

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(cifras expresadas en pesos colombianos)**

FUNDACIÓN ENTROPIKA

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1314 de 2009 “Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las Fundaciones responsables de vigilar su cumplimiento”, reglamentada mediante Decreto 2706 de 2012 y Decreto 3019 de 2013, además de la Circular Guía 115-000003 de 2013 expedida por la Superintendencia de Fundaciones y la Orientación Técnica 001 del Consejo Técnico de la Contaduría, así como los diferentes Conceptos de las autoridades competentes, en los aspectos en los que compartimos criterio y considerando la derogatoria de la anterior normatividad contable, Decretos 2649 y 2650 de 1993, los cuales tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, FUNDACIÓN ENTROPIKA, identificada con NIT 900.136.118-1, creada el 09 de marzo de 2007, dedicada a actividades de otras asociaciones, con matrícula mercantil S0500228, ubicada en la Calle 18 N° 7B - 23, de la ciudad de Leticia, Amazonas, procede a acogerse a la misma y darle aplicación, implementando el presente MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, procurando utilizar un lenguaje sencillo de fácil interpretación y útil para los diferentes usuarios de la información financiera.

Para lo anterior, se determinó que FUNDACIÓN ENTROPIKA clasifica en el GRUPO 2 y por consiguiente debe aplicar las NIIF para Pymes.

La FUNDACIÓN ENTROPIKA debe presentar las características cualitativas en la información de los estados financieros para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios. Para ello es importante contar con el presente manual que servirá de guía en el proceso de registro, medición y presentación de las transacciones, para la elaboración de los estados financieros.

Las políticas contables descritas en el presente manual han sido preparadas por la Junta Directiva de la FUNDACIÓN ENTROPIKA, así mismo procederá a comunicar al departamento de contabilidad la existencia y aplicación de dichas políticas.

VISIÓN

FUNDACIÓN ENTROPIKA quiere ser reconocida como líder regional en la conservación *in-situ* de la biodiversidad Amazónica y las culturas ancestrales. Estamos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de comunidades locales que gestionan el uso sostenible de sus recursos naturales. Así mismo, trabajamos con aliados públicos y privados con el fin de combatir el tráfico ilegal de recursos naturales, garantizando así recursos para futuras generaciones y el mantenimiento integral del frágil ecosistema Amazónico.

1. Información general

OBJETO SOCIAL

La FUNDACIÓN ENTROPIKA es una entidad sin ánimo de lucro de base con sede en Leticia, capital de la Amazonía colombiana. Estamos dedicados a la conservación a largo plazo de la biodiversidad en la tri-frontera amazónica entre Colombia, Brasil y Perú.

Trabajamos estrechamente con las partes interesadas en proyectos liderados por las comunidades locales, programas educativos y sociales, el desarrollo de las capacidades locales y el empoderamiento de la sociedad civil, la aplicación de leyes ambientales y de protección animal, investigación cooperativa, la implementación de alternativas económicas sostenibles y mejorar la calidad de vida local.

Entropika propone cambios pequeños, pero estratégicos, replicables y sistémicos, en los que mejorar el bienestar individual y colectivo contribuye al uso justo, sostenible y democrático de los recursos colectivos, con el fin de proteger el patrimonio cultural y ambiental de uno de los ecosistemas más diversos del mundo de la alta demanda de extracción de recursos naturales, así mejorando la protección de las especies de vida silvestre y sus ecosistemas.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMES

Los estados financieros de la Compañía Fundación Entropika, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2021 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia.

3. Resumen de políticas contables.

El manual de políticas contables de la FUNDACIÓN ENTROPIKA tiene por objetivo prescribir el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los

estados financieros, así como su estructura, organizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Fundaciones (NIIF para PYMES).

ALCANCE

El presente manual define las políticas contables para:

- El reconocimiento y medición de las partidas contables.
- La preparación y presentación de los estados financieros.
- La información para revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- Las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.

RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Para asegurar que el presente manual cumpla los objetivos para los que se concibió y se mantenga actualizado, se establecen los siguientes responsables, de acuerdo con el ámbito de la información financiera:

El área Contable será la responsable de identificar nuevos hechos económicos y analizar la información para actualizar el manual. A su vez, será responsabilidad de la Gerencia aprobar el manual de políticas de información financiera y sus modificaciones posteriores.

3.1. Consideraciones generales.

Definición de las políticas contables

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Fundaciones Pyme – Sección 10.2 define: “Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una Fundación al preparar y presentar estados financieros”.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato y se encuentran en caja, cuentas de ahorro y corrientes, todas a su valor nominal.

3.3. Instrumentos Financieros

3.3.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables, si es así se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

3.4. Obligaciones financieras.

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de la transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método de interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

3.5. Proveedores y cuentas por pagar.

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

3.6. Propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

<u>Clase de activos</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa anual</u>
Construcciones y edificaciones	50	2%
Maquinaria y equipo	20	5%
Equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo y comunicación	3	33%
Flota y equipo de transporte	20	5%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.7. Activos intangibles.

Los activos intangibles incluyen programas informáticos y licencias de software adquiridos. Estos activos se reconocen al costo menos la amortización acumulada.

Se amortizan a tres años las licencias y programas informáticos con valor de más de 5 uvt.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración.

3.8. Obligaciones tributarias.

La Fundación Entropika es una entidad sin ánimo de lucro que califica como contribuyente del régimen tributario especial, previsto en el artículo 19 de Estatuto Tributario.

3.9. Los beneficios a empleados.

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se llevan dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar.

La compañía tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

Son medidos al valor presente de los beneficios definidos de la obligación.

3.10. Capital suscrito y pagado.

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

3.11. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la compañía de los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre las ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo, con excepción de los créditos a corto plazo cuando el reconocimiento de interés sería inmaterial.

3.12. Gastos financieros.

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

NOTA 1. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, representan los rubros que posee la compañía con una alta liquidez, son dineros que se encuentran a la vista. Los valores representados en estas partidas son los siguientes:

Disponible	2022	2021
Caja	9.840.811	10.400.861
Bancos	27.685.462	207.804.087
Cuenta corriente	327.556	76.025.740
Cuenta de ahorros	27.357.906	131.778.347
Fiducia de inversión	<u>73.474.002</u>	<u>30.747.804</u>
	111.000.275	248.952.752

NOTA 2. Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro está conformado por los siguientes valores, anticipo de impuestos y provisión del 33% de anticipo no recuperable en compra de armario y biblioteca.

cuentas por cobrar	2022	2021
Clientes nacionales	150.000	6.532.879
Anticipo impuesto de renta	292.600	292.600
Retención en la fuente	115.803	67.059
Deudores varios	4.819.640	6.470.000
Provisión 33% para anticipo compra	<u>-3.896.943</u>	<u>-2.685.962</u>
	1.481.100	10.676.576

NOTA 3. Propiedad planta y equipo.

Representa el valor en libros de los elementos que componen la propiedad planta y equipo a diciembre 2022 y 2021, con su respectiva depreciación por esos años.

Propiedad planta y equipo	2022	2021
Construcciones y edificaciones	119.477.387	119.477.387
Maquinaria y equipo	1.210.000	1.210.000
Equipo de oficina	12.402.247	12.402.247
Equipo de computación y comunicación	12.626.991	12.626.991
Flota y equipo de transporte	1.131.000	1.131.000
Flota y equipo de transporte fluvial	1.560.000	1.560.000
Depreciación	<u>-29.797.081</u>	<u>-28.031.208</u>
	118.610.544	120.376.417

NOTA 4. Cuentas por pagar.

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de retención en la fuente por los intereses generados en la fiducia.

Acreedores comerciales y otras	2022	2021
retención en la fuente	<u>13.000</u>	<u>886.429</u>
	13.000	886.429

NOTA 5. Patrimonio.

El capital social de la compañía este representado en cuotas partes de interés social por valor de \$700.000 en cabeza de dos social al 50% de participación cada uno.

NOTA 6. Ingresos por actividades ordinarias.

Los ingresos ordinarios corresponden a donaciones nacionales y del exterior.

Ingresos por actividades ordinarias	2022	2021
Donaciones nacionales	11.996.369	45.728.726
Donaciones de exterior	<u>496.834.352</u>	<u>720.437.555</u>
	508.830.721	766.166.281

NOTA 7. Otros ingresos.

Ingresos por rendimientos financieros y otros menores

Otros ingresos	2022	2021
Ingresos financieros	1.351.824	928.642
Otros menores	<u>744</u>	<u>951</u>
	1.352.568	929.593

NOTA 8. Gastos administrativos.

Gastos administrativos detallados.

Gastos de administración	2022	2021
Seguros	1.265.000	0
Gastos médicos y drogas	25.000	0
Otros	1.056.200	0
Auditoría externa	6.500.000	0
Asesoría financiera	2.160.000	2.160.000
Asesoría técnica	24.450.000	36.450.000
Impuesto predial	432.054	415.802
Otros	543.000	0
Arrendamientos	228.000	1.797.700
De maquinaria y otros	228.000	1.370.000
De maquinaria y equipo	0	410.000
Certificados de Cámara de comercio	0	17.700
Servicios	17.923.343	22.774.623
Aseo y vigilancia	10.220.850	7.135.500
Servicios públicos	4.504.176	3.391.197
Otros gastos menores	3.198.317	5.355.584
Gastos legales	1.470.500	1.338.048
Mantenimiento y reparaciones	1.217.447	786.000
Depreciaciones del periodo	1.765.873	1.765.873
Diversos	15.181.732	1.791.440
Provisión 33%	1.210.981	1.210.981
	75.429.130	63.598.125

NOTA 9. Costos.

Corresponde a los costos del periodo detallados.

Operacionales de ventas	2022	2021
Auditoría externa	1.000.000	2.000.000
Asesoría jurídica	4.000.000	3.570.000
Asesoría financiera	4.505.600	720.000
Asesoría técnica	271.739.600	290.461.154
Impuestos	86.500	64.900
Arrendamientos	3.800.000	3.850.000
De oficinas	3.760.000	3.600.000
De equipos de comunicación	40.000	80.000
Otros menores	0	170.000
servicios	28.244.674	17.486.903
Aseo y vigilancia	1.435.000	1.060.000
Asistencia técnica	10.138.017	6.013.855
Energía eléctrica	112.182	20.000
Teléfonos	180.000	150.000
Transportes y fletes	8.401.875	5.366.068

Publicidad y propaganda	2.760.000	3.100.000
Otros gastos de menor cuantía	5.217.600	1.776.980
Gastos legales	0	66.000
Mantenimiento y reparaciones	4.527.977	4.635.607
gastos de viaje	23.002.693	43.731.748
Alojamiento y manutención	12.023.775	26.281.297
Pasajes fluviales y marítimos	2.951.000	4.305.830
Pasajes aéreos	7.772.918	10.374.721
Otros gastos de transporte menores	255.000	2.769.900
Diversos	180.054.099	200.758.917
Gastos de representación y relaciones publicas	480.000	0
Elementos de aseo y cafetería	94.500	0
Útiles y papelería	1.360.966	0
Combustibles y lubricantes	7.376.118	0
Envases y empaques	230.000	0
Taxis y buses	5.438.250	0
Casino y restaurante	748.594	0
Otros	164.325.671	0
Alimentos y otros	19.167.964	14.013.560
De construcción	1.900.000	12.058.890
Elaboración proyecto Ecoturístico	140.000	0
Instalación y supervisión filtros	10.723.000	0
Equipo de computación	3.579.600	0
Jornales	0	17.715.000
Otros	0	23.059.172
Auxilios	3.904.920	12.900.167
Materiales de construcción y alimentos	85.729.592	101.001.224
Materiales veterinarios y otros	18.496.595	20.010.904
	520.961.143	567.345.229

NOTA 10. Gastos financieros.

Gastos financieros	2022	2021
Gastos bancarios	155.880	244.647
Comisiones	272.827	151.710
GMF	2.573.895	3.213.075
Perdida en venta de inversiones	0	409.234
Impuestos asumidos	0	0
Multas, sanciones y litigios	0	405.000
Donaciones	58.829.756	136.318.244
Ajuste al peso y otros menores	1.056	1.213
	61.833.414	140.743.123

NOTA 11. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO EN QUE SE INFORMA.

No se han presentado hechos extraordinarios que deban revelarse o documentarse a la fecha de la realización de este informe.

NOTA 12. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados Financieros fueron aprobados por la Junta Directiva de la sociedad. Las notas de revelación son parte integral de los estados Financieros.


Angela María Maldonado Rodríguez
C.C. 52.148.633
Representante Legal


Luís Álvaro Rojas Rodríguez
T.P. 43.725-T
Contador



Entropika

LA REPRESENTANTE LEGAL
Y EL CONTADOR DE LA
FUNDACIÓN ENTROPIKA

CERTIFICAN:

Que la Fundación Entropika ha cumplido como contribuyente con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Para constancia se firma en la ciudad de Leticia a los 21 días del mes de marzo del año 2023.

ANGELA MARÍA MALDONADO RODRÍGUEZ

C.C. 52.148.633 de Bogotá

Representante Legal

Fundación Entropika

LUIS ÁLVARO ROJAS RODRÍGUEZ

C.C. 19.395.563 de Bogotá

Contador Público

T.P. 43725-T



LA REPRESENTANTE LEGAL DE
LA FUNDACIÓN ENTROPIKA

CERTIFICA:

1. Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico. Adjuntamos certificado de antecedentes judiciales de la junta directiva.
2. Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Para constancia se firma en la ciudad de Leticia a los 21 días del mes de marzo del año 2023.

ANGELA MARÍA MALDONADO RODRÍGUEZ

C.C. 52.148.633 de Bogotá

Representante Legal

Fundación Entropika



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:41:29 AM horas del 21/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52148633**

Apellidos y Nombres: **MALDONADO RODRIGUEZ ANGELA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:41:05 AM horas del 21/03/2023, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° 413785

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación





POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:42:06 AM horas del 21/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1102812121**

Apellidos y Nombres: **ECHAVEZ POLO XAVIER ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



LA FUNDACIÓN ENTROPIKA
N.I.T. 900.136.118 – 1

CERTIFICA

Que la remuneración de las personas que ocupan cargos directivos y gerenciales en la fundación ha sido distribuida de la siguiente manera:

Nombre y apellido	Cargo	Identificación	Valor	Concepto
Angela María Maldonado R.	Representante legal	C.C. 52.148.633	\$44,700,000 COP	Asistencia técnica
Thomas Lafon	Representante legal suplente	C.E. 413.785	\$67,200,000 COP	Asistencia técnica
Xavier Andrés Echavez P.	Secretario	C.C. 1.102.812.121	\$34,800,000 COP	Asistencia técnica

Para constancia se firma en la ciudad de Leticia a los 21 días del mes de marzo del año 2023.



ANGELA MARÍA MALDONADO RODRÍGUEZ
C.C. 52.146.633 de Bogotá
Representante Legal
Fundación Entropika